

DECRETO SUPREMO N° 13049
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, en virtud a las gestiones realizadas por el Instituto Geográfico Militar y de Catastro Nacional, la H. Alcaldía Municipal de Tarija ha dictado la Ordenanza Municipal N° 27/75 de 8 de octubre de 1975, cediéndole en compensación de trabajos efectuados en favor de esa Comuna, un lote de terreno de la extensión superficial de 10.200 M2. en el lugar denominado "Las Barrancas", con destino a las instalaciones y funcionamiento del Distrito Cartográfico "C".

Que, es deber gubernamental incentivar la encomiable labor que viene cumpliendo el Instituto Geográfico Militar y de Catastro Nacional, en su afán de acelerar en lo posible el levantamiento de la Carta Nacional.

EN CONSEJO DE MINISTROS:

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Convalídase la Ordenanza Municipal N° 27/75 de fecha 8 de octubre del año en curso dictada por la H. Alcaldía Municipal de Tarija, por el que transfiere en favor del Instituto Geográfico Militar y de Catastro Nacional, un lote de terreno de su propiedad de la extensión de 10.200 M2. ubicado en el lugar denominado "Las Barrancas", con destino a las instalaciones y funcionamiento del Distrito Cartográfico "C", en compensación de trabajos efectuados en beneficio de la mencionada Comuna.

ARTÍCULO 2.- Libérase de los impuestos nacionales, departamentales y municipales los actos relativos a la compensación determinada, debiendo suscribirse la escritura pública con intervención del Contralor Departamental y Fiscal de Distrito, por ante la Notaría de Hacienda.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos del Interior, Migración y Justicia y de Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Alberto Natusch Busch, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.